

RIO GALLEGOS, 02 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.331/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 066/09 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Vulnerabilidad adolescente: factores que favorecen la resiliencia en los jóvenes de la localidad", dirigido por la Mg. Alejandra AZPIROZ, codirigido por la Mg. Mirta del PINO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la Lic. Herna BUSTAMANTE, la Lic. Sara OJEDA, el Dr. Pablo CROTTI, el C.P.N. Javier MONTANE, la Dra. Lidia BERUATTO y las alumnas Danai FERNÁNDEZ, Cintia ROMANO, Claudia ROMANO y Marcela DIMITRI, se deja establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2011 y se establece que la Mg. Mirta del PINO es la responsable del Plan de Formación de las alumnas integrantes: Danai FERNÁNDEZ, Cintia ROMANO, Claudia ROMANO y Marcela DIMITRI;

QUE por Acuerdo N° 493/09 se da de baja al C.P.N. Javier MONTANE en calidad de integrante del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE a fs. 146 obra Nota interpuesta por la Prof. Mirta del PINO mediante la cual solicita la incorporación, a partir del 1° de Julio de 2009, del Sr. Daniel Martín RIOS en calidad de Integrante Auxiliar Administrativo, con una dedicación de DOS (2) horas semanales;

QUE de fs. 147 a 153 se cuenta con el Curriculum Vitae del Sr. RIOS;

QUE por Nota N° 536/09 la Secretaria de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar la incorporación del Sr. Daniel Martín RIOS en calidad de Integrante Auxiliar Administrativo del Proyecto de Investigación denominado "Vulnerabilidad adolescente: factores que favorecen la resiliencia en los jóvenes de la localidad", a partir del 1° de Noviembre de 2009 con una dedicación de DOS (2) horas semanales;

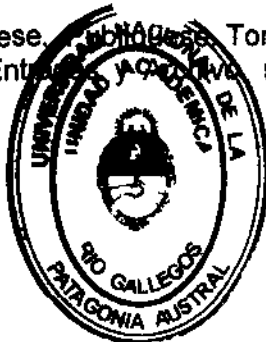
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación del Sr. Daniel Martín RIOS (D.N.I N° 27.056.227) en calidad de Integrante Auxiliar Administrativo del Proyecto de Investigación denominado "Vulnerabilidad adolescente: factores que favorecen la resiliencia en los jóvenes de la localidad", a partir del 1° de Noviembre de 2009 con una dedicación de DOS (2) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo. Notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

665